

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

21812

Resolución del consejero de Administraciones Públicas de 28 de noviembre de 2014, por la cual se aprueba la lista de aspirantes seleccionados del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia, en la isla de Menorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por Resolución de 29 de julio de 2014

Antecedentes

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia, en la isla de Menorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas de 29 de julio de 2014 (BOIB núm. 110, de 16 de agosto) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la mencionada bolsa.

Fundamentos de derecho

- 1.- Artículo 6.c de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 2.- Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 3.- Base 10 de la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas de 29 de julio de 2014 por la cual se convoca un concurso para constituir unas bolsas extraordinarias para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia, en la isla de Menorca, y especialidad veterinaria, en las islas de Mallorca y de Formentera, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 110, de 16 de agosto).

Propuesta de resolución

Vistos los hechos y fundamentos de derecho expuestos y de conformidad con los preceptos legales y el art. 16.c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears; de acuerdo con las competencias que atribuye el art. 6 de la Ley 3/2007, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, propongo al consejero de Administraciones Públicas que dicte una resolución en los siguientes términos:

- 1.- Aprobar, según la propuesta definitiva efectuada por la Comisión Técnica de Valoración nombrada a tal efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino para cubrir plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia, en la isla de Menorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocada por Resolución de 29 de julio de 2014 (BOIB núm. 110, de 16 de agosto) con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida que figura en el anexo de esta Resolución.
- 2.- Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y del artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13



de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Marratxí, 28 de noviembre de 2014

El director general de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios
Antoni Mesquida Bauzá

Conforme con la propuesta. Dicto resolución
El consejero de Administraciones Públicas
Juan Manuel Lafuente Mir

ANEXO

Bolsa del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Menorca.

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
44799575	MULET ALBEROLA, ANA MARIA	22,51	1	N
43102667	GOMILA ENSEÑAT, ANA MARIA	20,88	2	N
18220772	PUIGROS NICOLAU, PEDRO	20,403	3	N
29072045	CARPENA HERNANDEZ, INES	19,318	4	N
5412577	DE BERNARDO ALONSO, PILAR	17,23	5	N
43189088	CAÑELLAS GINARD, BARBARA	16,695	6	N
20441626	SANGRADOR PELLUZ, CRISTINA	16,13	7	N
21511512	SANCHEZ-PACHECO TARDON, LETICIA	15,513	8	N
34972515	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	15,442	9	N
3125045	SEBASTIAN ALDEANUEVA, MANUEL	15,26	10	N
7967687	HERNANDEZ MADRID, JOSE VICENTE	14,015	11	N
73394185	ZAMORA GIMENO, MARIA JESUS	13,78	12	N
41500332	GRANDIO GARCIA, MARIA DE LOS REYES	13	13	N
20819260	ESCUTIA PUIG, MARIA ORETO	12,955	14	N
44916198	PASCUAL PEREZ, GRACIELA MARIA	12,825	15	N
74908505	ARTACHO VILCHEZ, MARIA TERESA	12,23	16	N
74239177	GONZALVEZ CANDELA, MARIA JOSE	11,925	17	N
33410494	TERUEL LOPEZ, MARIA CARMEN	10,94	18	N
4215656	MUÑOZ GARCIA - HERAS, LAURA	10,78	19	N
24302020	CERVERA REDONDO, PILAR	10,009	20	N
7850213	ALONSO FELIZ, Mª DE LAS MERCEDES	10	21	N
43151455	GOMEZ LOBON, ANA	8,515	22	N
29178069	PERIS CONEJERO, TATIANA	7,66	23	N
77404091	BRAVO SANCHEZ, CLAUDIA LUCIA	7,015	24	N
48376815	BUJALDON QUEREJETA, NURIA	6,61	25	N





DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
72497444	ALCORTA LORENZO, AMAIA	6,457	26	N
71774515	FONTELA BULNES, CARMEN	6	27	N
20157884	GENOVES GIMENO, SOFIA	5,575	28	N
53383594	BALAGUER SORIANO, NATALIA	5,12	29	N
47655908	SAULEDA PERANCI, ANNA	4,755	30	N
20157883	GENOVES GIMENO, ELENA	4,625	31	N
41511291	MELSION PEREZ, LARA	3,6	32	N
43183380	ROSSELLO SALAMANCA, M. DEL CARMEN	3,2	33	N
16808899	GIL HERNANDEZ, LUIS EDUARDO	2,345	34	N
43121827	SASTRE GENESTAR, JAUME	0,4	35	N
18986989	SABATER CENTELLES, CAROLINA	0	36	N

